Las Tropas del General Hodges se Atrincheran en la Margen Oriental del Río Erft

CONSIDERAN INMINENTE LA CAIDA DE COLONIA



Año XVIII ★ N°. 6139 ★ Santa Fe, viernes 2 de marzo de 1945 ★ Diez Páginas — Fundado por ALFREDO ESTRADA

Fase Decisiva en la Lucha por la Renania

PARIS, 1º (ANS) — El impresionante avance que efectúan los ejércitos aliados en distintos puntos del frente occidental, ha hecho que se considere que los alemanes están sufriendo una de las más importantes derrotas en el mismo; la caída de Colonia parece estar sumamente cercana, ya que la octava división norteamericana, luego de haber quebrado la resistencia nazi, está a pocos kilómetros de los suburbios de ese importante centro industrial.

En el camino Duren-Colonia

LONDRES, 1o. (ANS). — Radio Bruselas anunció que elementos del primer ejército norteamericano llegaron a un punto situado a 8 kilómetros del camino de Duren a Colonia, por el lado oeste.

La penetración en Rheydt

LONDRES, 1o. (ANS). — Von Weber, corresponsal de la agencia Transocean, informa que el 9o. ejército norteamericano logró efectuar penetraciones en Rheydt. Dice que la tremenda batalla toca a su culminación y que los aliados lanzan a la lucha todas sus reservas, en procura de una brecha decisiva. Seis divisiones de tanques y doce de infantería norteamericana luchan en Erkelenz. En los próximos días se decidirá si los yanquis pueden seguir avanzando hacia Colonia o si los alemanes han logrado contener la irrupción aliada.

Se libran feroces combates

PARIS, 1o. (ANS). — Los tanques y las tropas de choque están disputando palmo a palmo el terreno de las últimas defensas nazis, delante de Colonia, sobre un frente de 9 kilómetros, que los lleva a corta distancia de la ciudadela renana. Columnas de tres divisiones del primer ejército operan ya en la orilla oriental del Erft y presionan incansablemente contra la resistencia germana, bruscamente vigorizada, en un terreno elevado a un kilómetro al Este del curso de agua.

Desde la retaguardia aliada, grandes masas de soldados, cañones y unidades blindadas llegan precipitadamente para unirse a la batalla. Sus acciones fueron facilitadas por la captura de dos pasos a través del Erft, capaces de soportar el peso de los tanques y de la artillería de grueso calibre. Los norteamericanos pelean tanto desde las torrecillas de sus tanques como a pie y pusieron en fuga, en el curso de un recio encuentro, a un fuerte contingente nazi en Moderath, a 9 kilómetros al oeste de Colonia. Esta mañana habían despejado la ciudad hasta sus límites orientales.

Colonia se halla bajo una granizada de balas y de fuego de la artillería, que bate constantemente sobre los caminos y depósitos de abastecimientos de los nazis. Al noroeste, otra fortaleza germana, la de Munche Gladbach, también soporta el ataque directo de la artillería. Otras columnas llevan una carga hacia Dusseldorf, a 17 kilómetros al Este de Munche Gladbach y se encontraban hoy a una distancia igual de la plaza por el noroeste. El silencio de seguridad sobre las informaciones en este frente fué impuesto esta mañana.

Ocupación de localidades

Nuevas reservas de tanques nazis se lanzaron hacia el corredor Maas-Rin, hacia el norte. Los despachos del frente, pasados por la censura, dicen que los norteamericanos tomaron ayer 12 localidades. Más al sur, las tropas del tercer ejército entraron en el extremo sudeste del valle del Mosela, a menos de 95 kilómetros al sur de Coblenza y marchan sobre la antigua ciudad de Treveris, por el oeste, el noreste y el sudeste. Las últimas informaciones dicen que una columna está a sólo 3 kilómetros de Treveris y que comenzó el ataque a la ciudad.

En el extremo norte del frente, el primer ejército canadiense acciona netamente hacia el sur de la tomada ciudad de Calcar, contra recia resistencia. Los canadienses han llegado ya a las principales defensas de la línea Sigfrido, que cubren el flanco noroeste del valle del Ruhr y sólo le faltan unos 40 kilómetros para unirse con el noveno, pero los nazis pelean encarnizadamente desde sus improvisadas fortificaciones.

Cañonean a Dusseldorf

CON EL 7?? GRUPO DE EJERCITO, 1o. (A.N.S.) — Se informó que Dusseldorf estuvo anoche bajo el fuego de los grandes cañones norteamericanos, mientras las tropas del noveno ejército, protegidas por la oscuridad avanzaban hacia el Rin.

El avance prosiguió en todos los sectores del frente del noveno ejército, cuyas unidades dominaron las tentativas enemigas de formar pequeñas islas de resistencia por medio de tanques.

Los alemanes intentan reforzar las defensas en los perímetros urbanos de Colonia, Munchen Gladbach, Crefeld y Neuss. La ofensiva aliada ha disminuído de ritmo aunque el avance continúa.

TRAGICO ACCIDENTE EN LA CAPITAL FEDERAL

Bs. AIRES, 1º (ANS) — En horas de la mañana y en circunstancia en que los obreros albañiles Miguel Broda y Carlos Martinez, trabajaban en un andamio ubicado en el 6o. piso de la obra en construcción existente en la calle Juncal 1863, cedieron los soportes del artefacto cayendo los nombrados al pavimento. Broda falleció en forma instantánea y Martinez dejó de existir mientras era conducido al hospital.

SERA CONVOCADO EL PARLAMENTO NIPON

NUEVA YORK, 1º (ANS)— Transmisiones de radio Tokio dijeron que el gobierno japonés ha accedido a las peticiones para que se convoque al parlamento en sesión especial, para discutir la grave situación de la guerra. El almirante Seizo Kobayashi renunció como ministro sin cartera en el gabinete para formar un nuevo partido político totalitario.

Las transmisiones indican que se desarrolla rápidamente la crisis en el gobierno y que el primer ministro Koiso caería. Kobayashi, presidente de la sociedad de ayuda al gobierno imperial, es la más poderosa figura política del Japón.

Infórmase que Kobayashi solicitó al gobierno que reúna al parlamento dentro de 48 horas y las transmisiones japonesas dijeron que probablemente se reunirá dentro de pocos días.

Anuncio oficial germano

LONDRES, 1o (A.N.S.) — Comunicado alemán resumido: "La guarnición de la fortaleza de Breslau batióse reciamente en las calles con el enemigo que penetró en la ciudad desde el sur. En las afueras de Guben los ataques soviéticos fueron rechazados con pérdidas para el enemigo.

"En Pomerania oriental el enemigo trató ayer de eliminar el peligro que amenaza su flanco mediante el ensanchamiento de la brecha hacia ambos lados; sus formaciones de caballería, infantería y tanques empero lograron sólo hacer retroceder ligeramente a nuestras barreras al sur de Bublitz y suroeste de Rummelsburg.

"La valerosa guarnición de Posnan hallándose comprimida dentro de una estrecha zona en el centro del pueblo y después de agotársele las municiones se rindió a la superioridad enemiga. En Prusia oriental la batalla se reanudó a lo largo de todo el frente meridional con gran despliegue de fuerzas enemigas. Nuestras valientes divisiones frustraron los esfuerzos enemigos para penetrar en la zona.

En el frente Occidental

"Violentos combates se desarrollan al sur de Trier estando el enemigo atacando desde su cabeza de puente en el bajo Sarre hacia el norte. Las fuerzas enemigas tras fuerte preparación de artillería lanzaron numerosos ataques contra nuestros puestos avanzados en la fortaleza de Gironde. Todos los ataques fueron rechazados con grandes pérdidas infligidas a los atacantes. Los británicos y canadienses a pesar de estar provistos abundantemente de hombres y material en la zona entre los ríos Mosa y Rin inferior ayer lograron avanzar sólo pocos kilómetros al sur de Calcar. Un ataque al suroeste de Goch fracasó bajo fuerte presión de incesantes ataques por el noveno ejército norteamericano los cuales no han surtido efecto. Nuestras tropas continúan luchando a lo largo de un frente infranqueable que se extiende desde la zona al oeste de Dulken hasta el sector de Erft".

EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio, con el fin de llegar a una completa coordinación de medidas para el abastecimiento de combustibles y sucedáneos y establecer las formas más viables para racionar el uso de energía eléctrica, concediendo las mayores disponibilidades posibles a los centros industriales que incidan para el mantenimiento de la producción, ha dispuesto organizar con la presidencia del titular de la Dirección de Energía Eléctrica una comisión especial que se denominará "Consideración, Abastecimiento y Racionamiento de Energía Eléctrica".

En los considerandos de la resolución se señala que es absolutamente necesario tomar las medidas adecuadas para dar solución a los problemas que plantea la limitación de la energía eléctrica y el empleo racional de las existencias de combustibles en relación con las necesidades industriales del país, hasta tanto sea aprobado el proyecto de decreto que en tal sentido ha sido elevado a la consideración del Poder Ejecutivo.

POSICION RADICAL BONAERENSE

BUENOS AIRES, 1º. (ANS). — Entre los afiliados al radicalismo de la provincia de Buenos Aires, circula una comunicación del señor Ernesto Boatti, en su carácter de presidente del comité de ese Estado, en la cual expone las razones por las cuales no se debe brindar la colaboración que solicita, individualmente, a muchos miembros de la agrupación, la intervención federal bonaerense.

Se indica en el documento que si el interventor o el gobierno que lo designó hubieran hablado al país con claridad, demostrando su propósito de trabajar por el retorno a la normalidad, y solicitando la colaboración de la Unión Cívica Radical a ese fin, con un llamado público franco, entonces hubiera sido el caso de considerar el valor de sinceridad y de eficiencia de los propósitos legalistas del gobierno de la revolución.

Agrega que en cambio se pretende ganar la voluntad del partido con concesiones personales y equívocos ofrecimientos.

Seguidamente se expresa que la U. C. R. de Buenos Aires está firme en su postura.

"Queremos la normalidad constitucional, para que los partidos políticos, sin compromisos ni uniones que retardarían el pleno goce de la normalidad, den al país el gobierno que la mayoría del pueblo, en comicios libres y garantizados elija".

Finalmente dice la nota del Dr. Boatti que los radicales trabajarán mejor para esas soluciones, manteniéndose lejos de las posiciones oficiales y recuerda el compromiso de los revolucionarios radicales del 4 de febrero, de que ninguno de los dirigentes del movimiento podría figurar como candidato a cargos públicos.

SE REANUDO LA OFENSIVA CONTRA BERLIN

Amenazan a Stettin

MOSCU, 1o. (ANS). — El primero y segundo ejércitos rusos blancos unieron sus fuerzas en un ataque de grandes proporciones hacia Stettin y simultáneamente parece que las tropas del mariscal Zukhov han reanudado su ofensiva contra Berlín entre Francfort y Kuestrin, donde los soviéticos se hallan a 49 kilómetros de la capital alemana.

El comunicado soviético no menciona específicamente los sectores de Stettin o Berlín pero anuncia en cambio la conquista del empalme pomeranio de Floetenstein, 32 kilómetros al noreste de Nuestettin, así como la ocupación de otras diez manzanas de edificios en Breslau y dos de sus suburbios. También anuncia la conquista de varias poblaciones en el curso de la batalla por la posesión del baluarte checo de Svoien.

En Pomerania las fuerzas del mariscal Rokossovsky avanzaron en forma incontenible hasta situarse a la vista del empalme ferroviario báltico de Koeslin, dando así un paso más hacia el cierre de la trampa en torno a los ejércitos nazis que luchan al norte. Cuando se cierre la trampa doscientos mil a trescientos mil alemanes quedarán aislados en tres grupos a lo largo del Báltico hasta Letonia. Esas fuerzas libran acciones suicidas antes que rendirse o se arriesgan a evacuaciones peligrosas por mar o aire.

Amenazan a Stettin

Las rápidas fuerzas mecanizadas de Rokossovsky establecieron enlace con las tropas de Zukhiv en Arnswalde, 61 kilómetros de Stettin, y ahora ambos ejércitos están librando sangrientas batallas especialmente en dirección de Pyritz, 35 kilómetros al sudeste de Stettin y la misma distancia al oeste de Arnswalde.

Informaciones del frente de batalla anuncian que sigue combatiéndose con furia en la línea Oder-Neisse que se extiende hacia el sur desde el sector de Kuestrin hasta Goerlitz en la baja Silesia.

La batalla más recia en Prusia oriental sigue librándose en torno a Koenigsberg, donde los rusos acorralan paso a paso a los restos de veinticinco divisiones alemanas que tenían a su cargo la defensa de esa provincia alemana.

EXPLOTO UN PETARDO FRENTE A "TRIBUNA"

ROSARIO 1º (ANS) — Alrededor de las 21, en pleno centro de la ciudad, y al paso de un tranvía, hizo explosión un poderoso petardo que causó alarma, pero que no produjo víctimas ni daños materiales.

El hecho ocurrió frente al diario "Tribuna".



El I ejército canadiense, tras de conquistar el disputado reducto de Calcar, [illegible] por campo abierto en procura de la entrada oriental a la cuenca del Ruhr. El IX ejército de la Unión mantiene el [illegible] de su avance y, aunque sus movimientos son mantenidos en secreto, se sabe que ha rebasado Munchen Gladbach y se acerca a Dusseldorf. El I ejército norteamericano marcha directamente sobre Colonia, después de haber forzado el cruce del río Erft y de haber establecido tres cabeceras de puente en su margen [illegible]. El III ejército de la Unión ocupó en recio combate la plaza de Bitburg y, en avance hacia el Norte desde su cabecera de puente de la margen oriental del Sarre, desarrolla un movimiento de flanqueo de la ciudad de Treveris, avance a Coblenza.

Se Reglamenta Una Ley

BUENOS AIRES, 1º (ANS) — Por decreto del P. E. de fecha 15 de enero ppdo. se aprobó con carácter provisional la reglamentación parcial de la ley orgánica del ejército, correspondiente a cuadros.

Consta el decreto de 7 capítulos y 318 artículos, que contienen una serie de disposiciones relacionadas con la organización de esa rama de nuestras fuerzas armadas.

El artículo 5º del decreto establece: "Queda absolutamente prohibido a los militares del ejército permanente, ocupar cargos directivos y representación de partidos políticos, propiciar o actuar en cualquier forma en actividades proselitistas, aunque sea para su propia candidatura a cargo electivo; inscribirse o figurar como adherente activo, pública o reservadamente en partidos políticos, tener frecuentaciones públicas y crearse vinculaciones de índole política con políticos militantes.

Estas prohibiciones no obstan a la normal y regular vinculación que por su cargo deben mantenerse con las autoridades constituídas en el lugar donde ejercitan el mismo, con prescindencia del carácter político que las mismas puedan investir.

Propuesta Boliviana

MEXICO, 1o. (ANS). — Bolivia ha propuesto a la conferencia que adopte la doctrina Padilla basada en los principios sustentados por el ministro del Exterior de México Ezequiel Padilla en la sesión inaugural del 22 de febrero.

El proyecto boliviano dice que la conferencia debe considerar en el cuerpo del discurso de Padilla una doctrina aconsejable como norma política continua.

En su discurso Padilla abogó elocuentemente por la unidad americana, elevación de los niveles de vida, programas de beneficios sociales, libertad y democracia.

Los delegados bolivianos creen que la conferencia probablemente aprobará la proposición y han anunciado que no han consultado con otros delegados. El discurso fué recibido con tal entusiasmo general que el embajador en México, Carlos Montenegro, expresó que la aprobación parece virtualmente asegurada.

La doctrina sería solamente una directiva general o declaración de principios directivos pero sin tener fuerza ejecutiva, expresaron los bolivianos que actualmente Bolivia lleva voz cantante en la discusión de la carta económica de Clayton, que tiene apoyo de doce países en las comisiones cuatro y cinco, donde sus delegados Víctor Paz Estenssoro, Víctor Andrade y Eduardo Arze Quiroga son relatores. La proposición boliviana es drástica. Pide la regulación del comercio interamericano, fijación de precios para la exportación a países no industrializados desde los industrializados así como la fijación de precios máximos para las exportaciones de principales materias primas desde países latinoamericanos principalmente a Estados Unidos. Parece improbable que se apruebe la moción en esta forma.

Los bolivianos dedican la mayor atención a las comisiones económicas pero también dejan sentir su peso en sus proyectos sobre seguridad continental, pactos garantizando el respeto recíproco, integridad de los territorios empleando todos los medios inclusive la fuerza por cualquier acto de agresión contra cualquier país americano.

También propuso un tribunal de justicia interamericano y un comité de seguridad interamericano para entender en las disputas. El acuerdo propuesto sería llamado "pacto de México".

La cuestión Argentina

Los bolivianos no se preocupan por la cuestión argentina. El embajador Carlos Montenegro dice que Bolivia mantiene relaciones diplomáticas y comerciales con Argentina y no ve razón por qué la cuestión deba evitarse. No dió importancia a los rumores de que él y Paz Estenssoro pertenecen a un supuesto círculo político americano auspiciado por Argentina o que Argentina influya en la política boliviana.

Paz Estenssoro y el ministro del Exterior Gustavo Chacón se hallan quebrantados de salud pero continúan trabajando en las comisiones.

Reuniones de Comités

MEXICO, 1o. (ANS). — A las 10.30 se reunió la comisión del sistema panamericano para estudiar la reorganización de la Unión Panamericana.

A las 11 se reunió el subcomité B de la quinta comisión.

A las doce los delegados concurrieron a un almuerzo en Cuernavaca.

Mr. Roosevelt Habló Ante el Parlamento

WASHINGTON, 1º (ANS) — El presidente Roosevelt dijo hoy al congreso y al pueblo norteamericanos que se hallan ante la decisión de cooperar con el mundo en el mantenimiento de la paz o incurrir en la culpa de una tercera guerra mundial.

Desde la tribuna de oradores de la cámara de representantes donde se hallaba sentado el primer mandatario, pidió que Estados Unidos aceptase la responsabilidad de la causa de la paz, aunque ello signifique compartir la responsabilidad política en Europa.

El discurso, que duró 55 minutos, fué entusiastamente recibido por los dirigentes demócratas del Congreso, mientras que los republicanos expresaron desencanto porque Roosevelt dijo muy poco acerca de las decisiones de Crimea.

Al referirse a la conferencia de San Francisco, Roosevelt dijo que la estructura de la paz mundial no puede ser obra de un hombre, un partido, una nación, y previno que las esferas de influencia después de esta guerra serán incompatibles con los principios fundamentales de la colaboración internacional.

Expresó después que la conferencia de Yalta augura el fin del sistema de acción unilateral de alianzas explosivas de esferas de influencias, de equilibrio de fuerzas y demás recursos que durante siglos ensayáronse y fracasaron. Añadió que se proponía en cambio una organización universal a la que todas las naciones amantes de la paz podrían incorporarse.

La cuestión polaca

Roosevelt se apartó del texto preparado muchas veces, especialmente al defender el arreglo polaco por el cual Rusia obtiene territorio de Polonia oriental y Polonia, recibe territorio alemán.

El presidente dijo: "No estuve de acuerdo con todo eso en forma alguna" y explicó que en algunas "zonas" de acuerdo ruso-polaco no daba satisfacción todo lo que Gran Bretaña deseaba. En varias no todo cuanto quería Rusia y en otras no todo lo que Roosevelt deseaba, pero la transacción final fué unánime.

Más adelante dijo que conforme al acuerdo casi toda Prusia oriental será dada a Polonia y una pequeña parte a Rusia. Añadió que Danzig estará "mucho mejor" como parte de Polonia.

Al recordar la declaración anterior que en la conferencia de Teherán no se asumieron compromisos políticos, el presidente insertó en su discurso la siguiente observación: "Como recordaréis, en esa época (Teherán) dije que habíamos estado de acuerdo en un noventa por ciento. Era bastante bueno. Creo que el diez por ciento restante fué arreglado en Yalta".

Roosevelt fué muy aplaudido

El presidente fué recibido con grandes aplausos cuando se dispuso a leer su primer informe personal al Congreso. Los aplausos redoblaron cuando Roosevelt dijo: "Sé que me disculparéis por permanecer sentado. Me resulta mucho más fácil que andar con unas diez libras de acero en mis piernas. Por otra parte, acabo de hacer un viaje de catorce mil millas".

En ninguna parte de su discurso Roosevelt se refirió a la reciente negativa de De Gaulle para conferenciar con él en Argel, pero al ocuparse de los acuerdos de los tres grandes sobre varios países europeos, se apartó del texto para decir: Debéis recordar que hay muchas primadonnas en el mundo. Puede haber alguna pequeña espera para otras primadonnas".

El legislador John M. Vorys criticó después lo agregado por Roosevelt, calificándolo de "bofetada a De Gaulle". El senador Owen Brewster, dijo que el agregado era una "indiscreción política".

DEPOSITOS DE BAUXITA EN ISLAS JAPONESAS

WASHINGTON, 1o. (A.N.S.) — Un vocero del departamento de marina reveló que han sido descubiertas en islas asignadas por mandato al Japón valiosos depósitos de bauxita, mineral del cual se extrae el aluminio.

Dijo que las islas todavía no estaban en manos de Estados Unidos por lo tanto se desconoce la cantidad de depósitos. No explicó la fuente de su información. Agregó que los depósitos principales se encuentran en Babel Huap en las islas Palaos y Ponape en las Carolinas.

El presidente americano, Mr. Franklin D. Roosevelt, hizo ayer una extensa exposición ante el parlamento de la Unión, haciendo referencia a importantes cuestiones de orden internacional, entre ellas la relativa a la reunión de Yalta

Invasión a Palawan

MANILA, 1o. (A.N.S.) — Tropas norteamericanas desembarcaron en la isla de Palawan al suroeste de las Filipinas en rápida operación anfibia que culminó en la ocupación de una valiosa bahía y red de aeródromos.

El general Mac Arthur anunció que la invasión fué una completa sorpresa para los japoneses y que las fuerzas americanas tienen ya el dominio total de la isla.

El desembarco americano

NUEVA YORK, 1o. (A.N.S.) — El corresponsal de "Blue Network" en Manila David Brent, informó que la 41a. división de infantería norteamericana ha desembarcado en la importante isla de Palawan de las Filipinas suroeste, con escasas bajas.

La batalla por Iwo Jima

CON LA TERCERA DIVISION DE INFANTERIA DE MARINA EN IWO JIMA, 1o. (A.N.S.) — El mayor general Graves B. Erskine, comandante de la tercera división de infantería de marina dijo que sus tropas habían destruído el baluarte de la defensa japonesa en Iwo Jima pero advirtió que todavía "faltaba bastante lucha tenaz."

El general advirtió que los japoneses todavía conservan las defensas interiores en las colinas de la extremidad de la isla y que la tenaz lucha debe esperarse. Dijo que era probable que los nipones lanzaran un fuerte contraataque cuando los norteamericanos capturaran las colinas y agregó: "Nosotros estamos listos en cualquier momento y ésto acelerará la conquista de la isla"

Una [illegible] de la tercera división hizo retroceder a los japoneses hacia el norte [illegible] de Iwo avanzando hasta casi dos kilómetros de la costa norte.

Avance inglés en Birmania

KANDY, CEYLAN, 1o. (A.N.S.) — Un comunicado dice que las tropas del décimo cuarto ejército capturaron cinco o más aldeas en un avance hacia el sur y este de la cabeza de puente en Irrawaddy, 40 kilómetros al norte de Mandalay.

Conquistas de los chinos

CHUNKING, 1o. (A. N. S.) — Despachos del frente informan que los chinos han recapturado Lavoshong, 50 kilómetros al norte de Kweilin, provincia de Kwangsi y Challeng, 65 kilómetros de Kwangchao en la provincia de Han.

Las tropas chinas están ahora solamente a 25 kilómetros de Lashio.

Naves hundidas

WASHINGTON, 1o. (A.N.S.) — El departamento de Marina anunció que un carguero de 1.450 toneladas cargado de municiones fué hundido por los japoneses en el Pacífico con la pérdida de toda su tripulación de doscientos hombres. Agrega también que un pequeño barco para salvamento de Estados Unidos fué hundido, por equivocación por un submarino norteamericano.

ORIGINAL SUICIDIO DE UNA FAMILIA ALEMANA

CUARTEL GENERAL DEL 1er. EJERCITO NORTEAMERICANO, 1º (ANS) — Tres civiles alemanes y su perro — un hombre, su esposa y su hija y su perro— fueron encontrados colgados del artesonado del techo de su casa en Wollenrath, Alemania. Los suicidas dejaron una carta que decía que se quitaban la vida porque "no podían soportar la humillación de una Alemania derrotada".

SUSPENDIOSE UNA REUNION DE DOCENTES

BUENOS AIRES, 1º. (ANS). — Como se había anunciado, en las últimas horas de la tarde se reunieron, en el local de la Asociación Médica Argentina, numerosos profesores universitarios y secundarios, dejados cesantes a fines de 1943, a raíz de haber firmado un manifiesto político o por haberse solidarizado con los que lo suscribieron, y que han sido ahora reincorporados por reciente decreto del Poder Ejecutivo.

Alrededor de cuarenta personas, entre las cuales se hallaban los doctores Alejandro Ceballos, José Díaz Arana, Santiago Fasi, Carlos Sánchez Viamonte, Enrique Gil, José Peco, Horacio Damianovich, Américo Ghioldi, Adolfo Lanús, Juan Martínez Allende, Silvio Frondizi, Mauricio Yadarola y Tristán Guevara, como también profesores del interior y delegados de la Federación Universitaria Argentina, participaron de la asamblea que presidió el doctor Ceballos, con la secretaría del doctor Gil.

El doctor Ceballos explicó las razones por las cuales se había efectuado la citación, destacando la necesidad de concertar una resolución ante los decretos que disponían su reincorporación. Al mismo tiempo advirtió a los presentes que se hallaba en el local un empleado policial, razón por la cual ponía a consideración de la asamblea si ésta debía reunirse en presencia del mismo.

Al formalizarse el debate, varios profesores hicieron sentir su desagrado por la asistencia del representante policial a las deliberaciones. En primer término el Dr. Damianovich planteó la cuestión de si el ciudadano estaba por encima del universitario en este acto o no, y agregó que como consideraba que era lo primero, pedía que se levantara la sesión como protesta por la presencia de dicho funcionario. Finalmente dijo que si el Poder Ejecutivo tenía el loable propósito de reparar la situación de los profesores cesantes, no debía provocarles disminuciones, como las de ese momento.

A continuación habló el doctor Sánchez Viamonte, para apoyar y refirmar el concepto de que se estaba como ciudadanos ante que como universitarios. Añadió el orador que no podía volverse a la cátedra sin la garantía ni la independencia necesaria para el ejercicio de esas tareas y terminó pidiendo el levantamiento de la asamblea para otro momento, en el cual se pudiese debatir con toda libertad el problema de la Universidad.

Seguidamente el doctor Mauricio Yadarola manifestó que el gobierno había expresado públicamente su propósito de dar libertad para que se pueda desarrollar normalmente la función universitaria. Destacó que el coronel Perón había dicho que para la Universidad había "piedra libre", lo cual lo refirmaba en su convicción de que no se podía volver a la cátedra universitaria ante el agravio inferido por las resoluciones de cesantías.

Varios oradores sumaron sus opiniones coincidentes a las de los mencionados universitarios y finalmente se resolvió por unanimidad levantar la sesión y autorizar a la presidencia diera un comunicado que explicase su actitud.

★ EL COMUNICADO

Momentos después, el doctor Ceballos dió a conocer el comunicado siguiente:

"La reunión de profesores universitarios y secundarios, declarados cesantes por decreto del 28 de octubre de 1943, y decretos y medidas subsiguientes, que debía celebrarse hoy en la Asociación Médica Argentina, para tratar la reciente disposición del gobierno reponiéndolos en sus cargos, se suspendió por voluntad unánime de los asistentes, que consideraron lesiva para su decoro de docentes universitarios la presencia de la policía en dicho acto".

En declaraciones formuladas por diversos profesores que asistieron a dicho acto, se recogió la impresión de que la mayoría de los comprendidos por el decreto del día de febrero, no aceptarán la reincorporación.

En cuanto a la asamblea, será realizada en oportunidad en que pueda hacerlo con todas las garantías y amplia libertad.

★ LA PRESENCIA DE LA POLICIA EN LA REUNION

BUENOS AIRES, 1º. (ANS). — El subsecretario de Instrucción Pública, doctor Antonio J. Benítez, recibió por la noche a los representantes de la prensa, a quienes formuló declaraciones acerca del incidente registrado en la reunión de profesores.

Expresó el doctor Benítez que al tener conocimiento de la misma, concurrió al Departamento de Policía, conversando al respecto con el subjefe de la repartición.

Manifestó que de esta conversación surgió que la presencia de un funcionario policial en la reunión se debió a un exceso de celo por parte del personal subalterno de la repartición y que esa medida fué mal interpretada por los asistentes a la reunión. Terminó expresando el doctor Benítez que estaba en condiciones de afirmar que los profesores de referencia tendrían las más amplias garantías para sus deliberaciones, las cuales podrían desarrollarse, agregó, libremente y sin restricción alguna.

FUERON REINCORPORADOS LOS MAESTROS CESANTES

EL DECRETO FUE DADO A CONOCER ANOCHE POR EL GOBIERNO DE LA INTERVENCION

El gobierno de la Intervención Federal, en las últimas horas de ayer dió a la publicidad el texto del decreto en virtud del cual han sido reincorporados los 21 maestros dejados cesantes por el ex Interventor Federal, ingeniero Manuel Argüelles, siendo Ministro de Gobierno e Instrucción Pública el Dr. Juan Román Alvarez Prado.

El documento de referencia es el siguiente:

Considerando: Que está reconocido y fuera de toda contradicción, que efectivamente la asamblea extraordinaria de la Asociación del Magisterio de Santa Fe aprobó una ponencia titulada: "Posición del magisterio agremiado frente a las bases para un plan de reformas de la enseñanza recientemente aprobado", y que se encuentran vinculados a esta ponencia, con algunas diferencias de detalle, los 21 maestros dejados cesantes.

Resulta igualmente acreditado en las actuaciones que en la fecha en que tuvo lugar la cesantía estaba en vigencia la ley 2.931, de estabilidad y escalafón, de suerte que la medida dictada habría violado los preceptos de la citada ley, por no haberse cumplido los requisitos del sumario administrativo;

Que si bien la Revolución puede suplantar el régimen jurídico, no está incluída dentro de los poderes revolucionarios la posibilidad de violar las leyes existentes, lo cual, por añadidura, sería inútil, porque puede derogarlas o modificarlas; y así también resultaría demostrado en el caso particular de estas actuaciones, ya que poco tiempo después de la medida dictada contra los relatados maestros, la Ley de Estabilidad y Escalafón fué suspendida en sus efectos por pedido de la misma Intervención que había decretado la cesantía, no obstante la existencia de la citada Ley;

Que así las cosas esta Intervención debe resolver integralmente el caso y con ese propósito, no obstante no estar obligada por Ley alguna actualmente — puesto que se encuentra suspendida en sus efectos la que sería aplicable al caso—, ordenó levantar un sumario con fecha 30 de noviembre de 1944, con el objeto de que se aportaran todas las pruebas y quedaran concretamente acreditadas las circunstancias en que se produjo la deliberación, votación y aprobación de la ponencia, "así como también para que los maestros afectados por el decreto de referencia, aporten las explicaciones y pruebas de descargo relacionadas con la actuación de cada [illegible]

[illegible]

... empeñaban.

Actividad de la Comisión Vecinal 'Villa Guadalupe'

En Villa Guadalupe se llevó a cabo la reunión de la comisión directiva de la entidad del epígrafe, a fin de dejar constituída dicha comisión con los miembros elegidos en la última asamblea celebrada en el mes ppdo. El órgano directivo de la entidad quedó integrado en la forma siguiente:

Presidente Rvdo. Padre Miguel Genesio; vicepresidente, Ing. Carmelo Cello; secretario general, Sr. Levy Cohen; prosecretario, Sr. José Galassi; secretario de actas, Rvdo. Padre Luis Dusso; tesorero, Sr. Andrés Rigesti; protesorero, Sr. Atilio J. Chichizzola; vocales titulares, señores, Carlos Soldi, Antonino Expósito, Sebastián H. Gómez, Enrique P. Monti, Luis Meneghetti, Curto E. Hortzhewaer; vocales suplentes, señores, Edmindo P. Lauría, Ernesto Meneghetti, Ceferino Stringhini; revisores de cuentas, titulares, señores, Luciano Raimondi, Rvdo. Padre Antonio Brasca; suplentes, señores, Quintín Piccirozzi, Juan L. Croppi; asesor letrado, Dr. Andrés Mathurin; asesor financiero, contador Armando Agustín Tasi.

Miembro honorario: La C. D. propondrá a la primera asamblea la designación honoraria al ex-vicepresidente Sr. Don Augusto Stukemberg, fundador de Guadalupe y eficaz colaborador de esta vecinal.

Socios: Se resolvió también realizar una conscripción de socios a los fines de aumentar los ya existentes que son numerosos pero que se desea que todos los vecinos se adhieran, ayudando a la obra que nos proponemos.

Personería jurídica: Se resuelve que estando en condiciones de solicitar la personería jurídica, se realicen las gestiones necesarias para su obtención ante las autoridades de la Provincia.

Comunicaciones: Por secretaría se comunicará la constitución de la C. D. a la Municipalidad de Santa Fe y como atención a la Federación de Sociedades Vecinales de esta ciudad.

Notas de agradecimiento: Por secretaría se remitirán de inmediato de acuerdo a lo resuelto en la última asamblea notas de agradecimiento por su colaboración en el pedido de suspensión del desagüe cloacal a la Laguna Setúbal a los siguientes: Centro Comercial, Unión Industrial, Bolsa de Comercio, firma Angel Cassanello Ltda., diarios "El Orden", "El Litoral" y "La Mañana".

Pedido de mejoras: Se resuelve solicitar ante las autoridades municipales y con carácter de urgente el "carpido de las calles de la Villa", "intensificar el regado" y solicitar de los vecinos la limpieza de las veredas frente a los inmuebles de su propiedad.

Homenaje a Monseñor Boneo: Habiéndose constituído una comisión para rendir homenaje a Monseñor Boneo y debiéndole Guadalupe gran parte de todos sus adelantos y bellezas a este ilustre prelado resuelve dirigirse a esta comisión adhiriéndose a todos los actos y ofreciéndose para colaborar en todo lo que fuere necesario para asegurar la magnitud de este homenaje a los fines de testimoniar el reconocimiento de todos los vecinos de Guadalupe hacia el Sr. Ilmo. y Rvmo. Obispo de Santa Fe, Monseñor Boneo.

Prensa: Se resuelve informar a todo el vecindario sobre las resoluciones que se tomen en bien del vecindario por medio de la prensa santafesina a quien se le solicitará esta importante colaboración.

METEOROLOGICAS

De conformidad con la información del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima de ayer fué de 29 grados con 2 décimas. La mínima 22 grados. El barómetro marcó 755.69. La dirección del viento sur, con una velocidad de 24 kms. por hora. La humedad relativa llegó al 57 o.o.



AVANCE BRITANICO EN LA REGION DE FAENZA. — Un tanque se desplaza llevando troncos de árboles que serán utilizados para vencer los obstáculos naturales.

DELEGADO AL CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPIOS

La Intervención Federal en nuestra provincia fué invitada por el Ministerio de Agricultura de la Nación a participar en la reunión nacional de Municipalidades que, como ya lo tenemos informado, se realizará en la Capital Federal en la primera quincena del corriente mes.

Relacionado con ello y con el fin de promover la adopción de las medidas necesarias relacionadas con el contralor higiénico, sanitario de la producción y expendio de leche de consumo, el Ministerio de Salud Pública y Trabajo ha dictado un decreto. Designa para representar a la provincia de Santa Fe en la referida reunión a los señores José C. Roll, Presidente de la Federación Argentina de Cooperadoras Tamberas; al Dr. Jorge H. Mulior, Director del Instituto Bromatológico y Pedro Chiarotti, Jefe de Fomento Agrícola Ganadero del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero.

EL PASO DEL CORONEL J. PERON POR ROSARIO

El Interventor Federal interino, Dr. Carlos Steffens Soler, con los ministros de Salud Pública y Trabajo, Dr. Daniel Castro Cranwell y de Hacienda y Obras Públicas, señor Raul Pelsmaekers, se trasladó en las últimas horas de la tarde de ayer a Rosario.

Saludaron al vicepresidente de la Nación y Secretario de Trabajo y Previsión, Coronel Juan D. Perón, a su paso por la mencionada ciudad, de regreso de Tucumán a Buenos Aires.

LAS TIERRAS DESTINADAS A LA COLONIZACION EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Intervención Nacional ha dictado un decreto que tiene interés público. Por él se ha autorizado al Banco de la Provincia de Santa Fe, en carácter general, para que otorgue a nombre del gobierno de la provincia, las escrituras de cancelación de hipotecas, cuando los compradores de campos destinados a colonización conforme a la ley 2432, hubieran abonado íntegramente sus deudas hipotecarias.

Noticias de Policía

DETENCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO

[illegible] ... las lesiones de referencia, de las cuales fué asistido de primera intención en la A. Pública, siendo después internado en aquel nosocomio.

DURANTE UNA PELEA UN HOMBRE FUE HERIDO DE GRAVEDAD POR OTRO

[illegible]

AL SER EMBESTIDO POR UN AUTO, RESULTO LESIONADO UN MENOR

En el hospital Italiano se asiste de golpes en el cuerpo y lesiones contusas en el brazo derecho, a la altura del codo, Julio César Mendoza, argentino de 13 años de edad, domiciliado en Tucumán No. 3555, quien en la noche anterior fué víctima de un accidente. Alrededor de las 23, el nombrado iba viajando subrepticiamente en un coche tranviario que circulaba por Avda. López y Planes hacia el sur cuando al llegar a la de Río de Janeiro, aquél descendió del tranvía y seguidamente echó a correr atravesando la calzada, en cuyas circunstancias fué embestido por el automóvil chapa 2452, que manejaba Alfredo Gisandi, con domicilio en calle Salta 3106. A consecuencia de ello el menor sufrió

UN CICLISTA RESULTO CON LESIONES A CAUSA DE UN SERIO PERCANCE

Ayer a las 18.40, en jurisdicción de Barranquitas se produjo un accidente del tránsito, a consecuencia del cual resultó lesionado Ivo Campagnoli, argentino, de 16 años de edad, domiciliado en P. Díaz Colodrero 2366. El nombrado se dirigía, piloteando una bicicleta de reparto, por Avda. López y Planes hacia el norte, cuando al llegar a la de Perú fué rozado por el camión con acoplado chapa 629 de Helvecia, departamento Garay, que circulaba en igual dirección que aquél a cargo de Hugo Candioli, argentino, de 35 años con domicilio en esa localidad. A causa del accidente, Campagnoli que al caer fué a golpear contra un carro de dos ruedas que avanzaba en ese instante por el lugar, resultó con una lesión de relativa importancia sobre la ceja derecha y lesiones contusas en la espalda.

Con intervención de personal de la comisaría del citado distrito el citado menor fué atendido en la A. Pública, retirándose después a su domicilio, donde se asiste.

DIAS DE VISITA A LOS SOLDADOS DEL RGTO. 12

El Jefe del Regimiento 12 de Infantería, ha dispuesto, que los soldados de ese cuerpo, podrán recibir visitas los jueves, de 19 a 20 horas y sábados y domingos, de 15 a 19 (cuando queden en el cuartel).

A los efectos de no perturbar las actividades internas del Regimiento, dicho jefe, solicita al público el cumplimiento del horario señalado.

Al mismo tiempo, hace saber, que fuera de ese horario no se permitirán visitas.

FUE TRASLADADO UN VISITADOR AL CHACO

El Interventor en el Consejo Nacional de Educación, acaba dictar la siguiente resolución: "Exp. 4458/L/943. — 1o. Trasladar a su pedido, a la Inspección Seccional 3a. de Chaco, al visitador de la Inspección Seccional 7a. de La Pampa, señor Justo E. Guaví. 2o. Disponer que la Inspección General de Territorios, proponga la ubicación en una escuela de Resistencia (Chaco), de la maestra de la No. 19 de Formosa, señora Bara E. Gómez de Guaví".

INSCRIPCION EN EL LICEO MUNICIPAL

Ayer se inició la inscripción de alumnos en el Liceo Municipal a los distintos cursos que en el mismo se dictan. En el primer día, se registró una gran actividad en la secretaría, habiéndose anotado una elevada cantidad de alumnos en las diversas disciplinas que se imparten.

La secretaría funciona en el local de calle San Martín 2976, con el siguiente horario, 8.30 a 11 hs., todos los días hábiles.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE CAMBIO DE MANO

El Interventor interino, doctor Carlos Steffens Soler, en acuerdo de ministros firmó ayer un decreto por el cual se encarga a la Administración Provincial de Vialidad el cumplimiento de las disposiciones del decreto nacional referente al cambio de mano en el tránsito de vehículos en el país. Establece que la policía de la provincia y la Sección Servicio Público de Transporte de la Dirección de Obras Públicas, deben prestarle toda la colaboración que se le solicite para el cumplimiento de la misión que se le encomienda. Las inspecciones de tránsito de las municipalidades y las comisiones de fomento, como así cualquier otra repartición administrativa que esté vinculada con la circulación de vehículos en el territorio de la Provincia, prestarán la colaboración que les sea solicitada.

Cabe recordar que el decreto a que nos referimos dispone el cambio de la mano izquierda vigente para el tránsito de vehículos, por la mano derecha, a partir de las seis horas del día 10 de junio del corriente año.

REUNION DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA del LITORAL

Los miembros de la Federación Universitaria del Litoral están estudiando seriamente la situación planteada por la convocatoria a elecciones en la Universidad.

Posiblemente hoy realicen una reunión. Entre los temas a considerar figura, la reorganización de los centros estudiantiles y lo relativo a la elección de delegados estudiantiles en los próximos comicios.

UNA DECLARACION FORMULA A. REFORMISTA DE QUIMICA

El Partido Universitario de Acción Reformista, ante la propuesta que le ha sido formulada por las otras agrupaciones universitarias que actúan en el estudiantado de Química sobre la posibilidad de sostener una lista única en los próximos comicios, declara:

1o. Que el propósito fundamental que nos diera origen fué el de encauzar en el estudiantado de nuestra Facultad una corriente auténticamente democrática, libre de todo elemento de extrema derecha o de extrema izquierda.

2o. Que el camino que hemos emprendido, es el que nos señala nuestra historia, que es la historia de un pueblo que ama la libertad y la democracia y que rechaza todos los regímenes totalitarios que anulan la personalidad humana, sin cuyo respeto todo progreso es ficticio.

3o. Que ese pensamiento nos ha llevado a luchar sin claudicaciones contra el auge del nazismo en nuestra Patria, pero no nos ha hecho olvidar que la democracia que anhelamos para nuestro pueblo exige una posición clara, frente a los totalitarismos izquierdistas.

4o. Que rechazamos toda unidad que no signifique la identificación en ideales comunes, por sobre los intereses electoralistas y sobre las soluciones momentáneas.

5o. Que en la lucha por la defensa de los fines superiores de la democracia y la reforma, nos encontrarán, como siempre, firmes y decididos y sin que ello nos lleve a la confusión con otras fuerzas.

6o. Que el momento grave por que atravesamos hace necesario el mantenimiento de la independencia de los partidos, mas cuando ellos entrañan sensibles diferencias ideológicas, al mismo tiempo que exige definiciones categóricas de cada uno, como medio de evitar toda posible confusión. — NICOLAS MORALES, presidente; MARIO BOTTO, secretario".

PERSONAS QUE SE HAN INTERESADO POR EL CORONEL SAAVEDRA

Por intermedio de la Secretaría Privada de la Intervención Federal se ha dado un comunicado a la prensa, de una extensa lista de entidades, sindicatos obreros y personas en general, que se han preocupado por la salud del Excmo. Sr. Interventor Federal coronel D. Arturo Angel Saavedra, entre las cuales figuran: S. E. el Sr. Presidente de la Nación, general Edelmiro J. Farrell; S. E. el señor Vicepresidente de la Nación, Ministro de Guerra y Secretaría de Trabajo y Previsión coronel Juan D. Perón; [illegible]

[illegible]

REORGANIZACION DE LA DIREC. GRAL. DE RENTAS

Se ha iniciado la reorganización de la Dirección General de Rentas, conforme se anunció hace ya un tiempo.

Como consecuencia de ello se ha dado un decreto por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas por el cual se dispone que la Oficina de Asuntos Legales de dicha dependencia estará en lo sucesivo constituída por dos asesores, que se denominarán Asesor Letrado Administrativo y Asesor Letrado Judicial. Se establece que las funciones de cada uno de ellos, hasta tanto sea dictada la nueva reglamentación, serán, aparte de las que les asigne la Dirección General de Rentas, las indicadas en el decreto reglamentario de la Ley de Apremio 2580, correspondiendo al Asesor Letrado Administrativo el conocimiento de los asuntos indicados en el artículo 5o. incisos a) y b), al Asesor Letrado Judicial los expresados en los incisos c), d) y f), y los del artículo 6o. del mencionado decreto y demás disposiciones concordantes.

La medida, conforme lo dice el decreto, se ha dictado en mérito a que se ha centralizado en dicha Oficina de Asuntos Legales funciones específicamente distintas, cuales son del asesoramiento legal administrativo, las del contralor de los juicios de apremios y la aplicación de las leyes 2591 y 2594, y que la dualidad de funciones del asesor letrado en tal forma, entorpece la marcha regular de la Dirección General de Rentas. Han sido nombrados Asesor Letrado Administrativo el Dr. Honorio C. Mahieu y Asesor Letrado Judicial el Dr. Enrique Escobar Cello.

SE ACORDARON PREMIOS PARA UNA EXPOSICION

Por un decreto de la Intervención Federal dictado ayer se ha acordado a la Sociedad Rural de Rafaela siete medallas doradas. Ellas deben ser adjudicadas como premios en la 23 Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y 24o. Concurso de Vacas Lecheras que la nombrada entidad proyecta realizar el día 9 de septiembre próximo.

LA RECAUDACION DE LA ADUANA POR FEBRERO

La Aduana de la Nación en nuestra ciudad, ha dado a conocer las cifras de la recaudación correspondiente al mes de febrero último. Ella alcanza a la suma de $ 9.807.15, mientras que en igual período del año pasado fué de $ 13.455.29. Hay, entonces, una diferencia desfavorable a este año de $ 3.648.14. Ella se ha registrado en los renglones de derechos de [illegible], eslingas y derechos portuarios, teniendo su explicación en la menor actividad portuaria.

Como dato ilustrativo cabe señalar que durante el mes de enero y el de febrero último, la recaudación total fué de 33.904.73 pesos, mientras que en esos dos meses del año pasado, alcanzó a la suma de $ 17.838.50.

PRORROGASE LA VIGENCIA DE UNA ORDENANZA

La ordenanza municipal No. 120 establecía un plazo, que ya venció para aquellos propietarios que hubieren edificado sin el correspondiente permiso llenaran los requisitos necesarios sin pago de multa alguna y sí, solamente el sellado. Como quedaron muchos sin haber tenido tiempo de dar cumplimiento, el Encargado de la Administración Municipal, señor Jorge Yunis, gestionó del Gobierno de la Intervención una prórroga de dicha ordenanza. Se dió ayer el decreto prorrogándola hasta el día 31 del corriente mes.

REITERO SU RENUNCIA EL INTERVENTOR GENERAL DE POLICIA, R. RICCHERI

El Interventor Federal interino, Dr. Carlos Steffens Soler, en horas de la tarde de ayer recibió en audiencia al Interventor General de la Policía de la Provincia, Teniente Coronel Saúl Rodrigáñez Riccheri.

Se consideró algunos puntos del proyecto de ley orgánica de la policía, preparado por el nombrado funcionario.

El Teniente Coronel Rodrigáñez Riccheri, reiteró su renuncia del cargo de Interventor General de la Policía en atención a que había terminado el propósito de su designación con la presentación del referido proyecto.

ACTIVIDADES ILICITAS DE FARMACIAS SOCIALES

La Confederación Económica Argentina de Farmacias se ha dirigido al Interventor de los Ferrocarriles del Estado, insistiendo en la denuncia que fuera presentada por todos los propietarios de farmacias de la localidad de Cruz del Eje (Córdoba) y en la que se puntualizaba la competencia desleal que viene realizando la farmacia interna de ese nosocomio, al expender al público productos medicinales a precios reducidos, siendo que sólo puede proveer a los empleados de la dependencia oficial a la cual pertenece.

La Confederación Económica acompaña documentación oficial del Consejo de Higiene de Córdoba, probatoria de que estas actividades ilícitas se vienen realizando desde hace ocho años, sin que hasta el momento ninguna autoridad se haya preocupado de poner término a una situación anormal, que perjudica económicamente a personas que finca su medio de vida y de trabajo en el ejercicio lícito de su profesión.

El Art. 56 de la reglamentación de la ley 4687 sancionada en 1905 —dice la nota— prohibe a las farmacias sociales dentro de la jurisdicción federal, expender medicamentos al exterior a no ser a título gratuito, resultando por tanto inadmisible que funcionarios nacionales lleven a cabo en jurisdicciones provinciales actos que les están expresamente vedado realizar en su propia jurisdicción, y ante lo cual, se solicita se disponga la intervención al hospital con que los FF. CC. del Estado cuentan en Cruz del Eje, para que realizada la consiguiente investigación puedan ser individualizados los responsables de estas infracciones reiteradas, aplicándose las sanciones que tiendan a evitar su indefinida repetición.

PARALIZO SUS ACTIVIDADES EL MOLINO DE ACEITES DE LA CIUDAD DE ESPERANZA

De acuerdo con una información oficial, en una inspección realizada por funcionarios de la División de Asuntos Gremiales de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad, al Molino de Aceites Esperanza, que funciona en la ciudad del mismo nombre, comprobaron la paralización de las actividades del nombrado establecimiento. Ello se debió a que se agotó completamente la semilla de lino. Se agrega que en seguida se iniciaron las tramitaciones del caso para salvar las dificultades, las que han obtenido éxito; ya en el día de la fecha se reiniciarán los trabajos, firmándose un nuevo contrato entre la firma industrial, propietaria del Molino, y la Junta Reguladora de la Producción Agrícola.

La Concurrencia de la Municipalidad a la Reunión Nacional de Municipios

El encargado de la Administración Municipal, señor Jorge Yunis, ha designado una comisión, integrada por el asesor letrado, los secretarios, los subsecretarios, el director de Obras Públicas, el jefe de la Sección Urbanismo, el director de Estadística y presidida por el nombrado funcionario, para que estudie los proyectos y ponencias que la Municipalidad de Santa Fe presentará en la reunión nacional de municipalidades, que, como se sabe, se realizará en Buenos Aires durante la primera quincena del corriente mes. Esta comisión ha iniciado ya sus tareas.

A la vez ha dictado diversas medidas relacionadas con la concurrencia de la delegación.

Los delegados. — Por decreto del encargado de la Administración Municipal se ha designado la delegación que representará a la Municipalidad en la reunión nacional de municipalidades. La integran el encargado de la Administración Municipal, señor Jorge Yunis; el contador general, señor J. Batchillerie, y el asesor letrado, doctor R. Furé y miembro con carácter ad-honorem, el doctor Salvador Vigo.





El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 2 DE MARZO DE 1945 — No. 6139

El Estado de Sitio

LA SATISFACCION QUE PRODUJERON las recientes medidas del gobierno nacional encaminadas a la normalización de la vida universitaria y el beneplácito con que han sido recibidas las declaraciones del señor vicepresidente de la República Coronel Juan D. Perón sobre la vuelta al régimen de la ley y la realización de elecciones limpias, habrían sido mayores si las garantías constitucionales, en suspenso desde hace más de tres años, hubiesen estado en todo su vigor.

Incuestionablemente el estado de sitio que venimos padeciendo influye sobre la forma de reaccionar de la colectividad. No se equivocan los que afirman que hasta nuestra psicología va a cambiar si la aplicación de una medida de carácter extraordinario como la referida se prolonga en demasía. Esto es muy lógico. Desde el momento en que las seguridades que necesita el individuo para el cumplimiento de sus obligaciones sociales desaparecen, su manera de actuar se modifica. Hay un proceso de adaptación que los biólogos explican científicamente pero que juzgado desde el punto de vista moral es, realmente, para lamentarse. Hasta las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofenden al orden y a la moral pública pueden llegar a ser motivos de sanciones, con grave daño para el desenvolvimiento de la personalidad individual!

Estas consecuencias políticas y morales justifican que los pueblos que han puesto su acento progresista en el ideal de libertad no consientan la vigencia del estado de sitio, sino en circunstancias realmente excepcionales, a pesar de que su aplicación es de una benignidad extraordinaria comparada con la práctica que se estila entre nosotros.

En Gran Bretaña la suspensión del acta de habeas corpus solo se ha hecho en épocas de real peligro para la seguridad común y por un período determinado con Parlamento abierto, prensa libre y derecho de asociación plenamente asegurado. Y en los Estados Unidos ha ocurrido otro tanto.

Veamos lo que asevera al respecto Joaquín V. González en su monumental "Manual de la Constitución Argentina": "En los EE. UU. en los cien años que lleva la Constitución sólo ha sido declarado una vez (el estado de sitio), en 1863, durante la guerra de secesión, habiendo sido rechazado en 1807 un proyecto para establecerlo con motivo de la conspiración de Aaron Burr. Sólo se sabe que por propia autoridad de jefes militares el auto de habeas corpus fué suspendido cuatro veces, sin que tuviese efecto legal. (Página 222). Esto fué escrito a fines del siglo pasado y desde entonces las cosas no han cambiado.

El estado de sitio es una medida de carácter excepcional que, entre nosotros, "el Senado debe autorizar y por un término limitado en caso de ataque exterior", y en el de conmoción interior, el Congreso, "porque es atribución que corresponde a este Cuerpo". El Poder Ejecutivo sólo tiene esta facultad cuando el Congreso está en receso. No es otra la interpretación de los artículos 67 inciso 26 y 86 inciso 19 de la ley fundamental.

La suspensión de las garantías constitucionales debe hacerse, pues, en casos que la misma Constitución ha especificado y por un término limitado. En cuanto al estado de sitio actual, sostuvimos en su oportunidad, que ninguna de las razones invocadas por el Presidente Dr. Castillo para decretarlo, eran valederas. No había ataque exterior ni conmoción interna.

El gobierno depuesto el 4 de junio de 1943 recurrió al estado de sitio porque era la forma de contener la oposición a su desacertada política exterior. Dejó de lado la Constitución para afirmar una neutralidad que, como dijo el general Justo, nos quitaba simpatías entre los pueblos libres de la tierra y nos hacía aparecer ciegos ante los desmanes y las brutalidades del totalitarismo.

Estos factores —determinantes del decreto de referencia— hoy no existen. El pueblo de la República está tranquilo.

No hay peligro de conmoción interior, y, con el aniquilamiento de los regímenes despóticos en el viejo mundo, la posibilidad de ataques exteriores ha desaparecido.

Todo induce a pensar, pues, en la conveniencia de restablecer el imperio de la Constitución y de asegurar al individuo y a las colectividades el ejercicio de los derechos esenciales. El gobierno de la Revolución orientado hacia la normalidad institucional según lo revelan las recientes medidas daría un gran paso si dejase sin efecto esa medida. La prensa no puede cumplir plenamente sus deberes en un régimen donde la seguridad no existe. Y esto conspira contra el propio prestigio de los poderes públicos dado que la masa popular, bajo el estado de sitio, vive en la plena certidumbre de que se le oculta la verdad. Por otra parte los funcionarios del Estado necesitan conocer qué es lo que piensa el pueblo sobre su ejecutoria. Sin libertad de prensa, y de reunión, sin seguridad personal, sin derecho de asociación, es difícil, y, hasta puede afirmarse, imposible conocer cuál es el juicio de la ciudadanía. Creemos sinceramente que favorecemos la aplicación de los planes de normalización del país señalando en esta oportunidad con toda franqueza nuestro pensamiento. El levantamiento del estado de sitio es una medida absolutamente indispensable reclamada por el pueblo. Los argentinos nos hemos acostumbrado a vivir en climas de libertad y el enrarecimiento de ésta nos hace la vida insoportable.

No ignoramos que pequeños grupos se oponen al orden de la ley, al imperio de la Constitución.

Creemos que precisamente la vigencia del estado de sitio favorece el desarrollo de su prédica liberticida.

En un ambiente de libre discusión y en el que puedan exteriorizarse en toda su pujanza las fuerzas de nuestro civismo las campañas de aquellos grupos perderán toda su razón de ser.

Es natural, pues, que las masas populares ansíen la normalidad. En la firme adhesión de éstas al régimen de libertades que nos legaron los padres de la Patria, debemos ver todos una prueba de la ascensión argentina hacia la realización de nuestros grandes destinos de pueblo libre.

Procedimiento Represivo del Juego de la Quiniela

La acción represiva del juego de las quinielas, de acuerdo con las disposiciones de la ley 2606, en nuestra ciudad dista de obtener el éxito que pudiera suponerse a través de la lectura de informes suministrados por las autoridades policiales.

No ponemos en duda la exactitud de la estadística sobre el número de infractores detenidos y sometidos a proceso, pero sí lo relativo a la eficiencia para la eliminación o siquiera la reducción de los perjuicios que causa dicha plaga a millares de hogares.

Mientras casi todos los días se invierten considerables cantidades de dinero en el juego de las quinielas, sin que corresponda el menor porcentaje para obras de asistencia social, la tarea represiva es de alcances de tan poca significación como se comprueba con la impunidad de que continúan disfrutando los componentes del núcleo de capitalistas.

Con la aplicación de procedimientos contra algunos capitalistas que, según informes no son los de mayor categoría, no se da un paso decisivo hacia la supresión del juego de azar que ha adquirido inusitado incremento.

Para que la campaña contra el juego de azar difundido sea intensa y no se limite como ha ocurrido durante varios meses a la detención de algunos corredores y de pequeños comerciantes, conforme hemos indicado, se requiere la habilidad de detectives que tomen a su cargo la tarea [illegible] sorprender en sus actividades a los verdaderos financieros qu[illegible] realidad, constituyen el eje [illegible] la explotación del vicio.

Es un hecho y [illegible] cierto de fácil comprobación [illegible] las inversiones diarias en [illegible] de quinielas no han exp[illegible]ntado una merma apreciable [illegible] red tendida por los capitalis[illegible] de la quiniela en todos los [illegible]rrios de la ciudad y en numerosas localidades vecinas con elevadas ganancias para los explotadores, no ha sido hasta la fecha destruída.

Los cambios de métodos, cada vez más ingeniosos para eludir la vigilancia, restan eficiencia a los procedimientos de las autoridades aún en los casos en que existe firme voluntad en combatir la plaga a que nos referimos.

Ante la persistencia de la actividad quinielística, no obstante las disposiciones de la ley 2606 surge la necesidad de que sea estudiado y llevado a la práctica un plan de represión que permita descubrir la madriguera del núcleo de banqueros más que la detención de simples intermediarios que a menudo, solamente obtienen ganancias mínimas.

BOLETOS PARA EL COCHE MOTOR STA. FE A CORDOBA

Las autoridades de los Ferrocarriles del Estado informan que se hallan en venta en las boleterías de la estación local los boletos correspondientes al mes actual, para efectuar viajes en coche-motor a Balnearia y Córdoba, desde esta capital. Los coches-motores parten diariamente a las 8.50.

Los interesados pueden reservar sus pasajes dentro del horario establecido por la empresa ferroviaria, en el lugar indicado.

LA ORDENANZA SOBRE TAPIALES Y VEREDAS

Las autoridades municipales en el período de 1943, continuando las campañas similares que tuvieron lugar durante años anteriores, anunciaron que, sin distinción de ninguna clase, serían aplicadas las disposiciones de la ordenanza sobre tapiales y veredas.

El propósito fué elogiado, llegando a creerse que por fin, después de toda clase de contemplaciones y de tolerancias, ningún propietario grande o pequeño estaría libre de eludir obligaciones que surgen de la necesidad de que la capital santafesina ofrezca pruebas de su adelanto en materia de urbanización. Se estudió igualmente la forma de dar facilidades para el otorgamiento de créditos a los que carecieran de recursos para el pago de la construcción de veredas y de tapiales. También, con amplia divulgación, se hizo saber que la Municipalidad, en los casos de resistencia de los propietarios, tomaría los trabajos por su cuenta y haría luego efectivo el cobro del importe respectivo.

El último plazo para los infractores, después de diversas prórrogas, se fijó para el 31 de diciembre de 1943. Los propietarios que, a veces realizando mayores esfuerzos si nos atenemos a sus manifestaciones tomaron en serio la advertencia, comprueban ahora que, después de más de uno año de haberse dado el ultimátum a los infractores abundan los terrenos baldíos sin tapiales y más aún los frentes de propiedades que carecen de vereda. El incumplimiento de la ordenanza se constata recorriendo los diversos barrios de la ciudad y también en la zona céntrica. Carecen de vereda, por ejemplo, los frentes de casas que han sido construídas hace treinta y más años. No sería difícil puntualizar nombres de infractores que poseen fortuna cuantiosa y que, abusando de la tolerancia de las autoridades comunales, nunca tomaron en cuenta disposiciones que exigen la inversión de pequeñas cantidades.

En defensa de la obra de urbanización, de la igualdad en el cumplimiento de las ordenanzas, de la higiene y de la comodidad del público, sería conveniente que en 1945 se repitiera una campaña como la de 1943, pero con mayor firmeza, es decir, que no existieran motivos para que los que acataron la orden, pudieran suponer luego que fueron ingenuos.

La construcción de tapiales y veredas en las zonas de la ciudad, que se hallan comprendidas en las disposiciones de la ordenanza, continúa siendo motivo de preocupación para la Municipalidad. En algunos casos se trata de propietarios que se consideran en un plano que les permite no tomar en serio más que las leyes y los reglamentos favorables para sus intereses.

Mueblajes de las Oficinas Públicas

A riesgo de repetirse, pero en virtud de la labor periodística, que, más que de crítica, es de colaboración con las autoridades, se ve uno obligado a insistir sobre la vieja necesidad de que a ciertas oficinas públicas, particularmente de la campaña, tanto en nuestra provincia como en la de Corrientes, que acabamos de recorrer, se las provea de los muebles más indispensables que permitan considerárselas como tales.

Llega a tal punto la desolación, que bajo este respecto se sorprende en determinados lugares, que no se concibe cómo los funcionarios aciertan a resignarse a cumplir su cometido confinados en un reducto desmantelado en que se carece de todo, y que cuando hay algo, háll ase esto en una situación tal de deterioro que lo hace absolutamente inservible. Estas comprobaciones, aparte de inspirar, como vulgarmente se dice, "verdadera lástima", causan indignación si se relacionan con la posibilidad existente de que tales deficiencias son susceptibles de ser cómodamente subsanadas, adecentando los locales, su contenido y, de reflejo lógico, las funciones que en los mismos deben satisfacerse. Las cifras siempre crecientes de los presupuestos provinciales resultan elocuentes en este particular.

No se tachen las expresiones de exageradas. Si en muchas de las dependencias de las ciudades capitales se notan muebles de desecho y carencia de numerosos elementos de necesidad diaria, es fácil suponer —para aquellos que no lo han palpado personalmente— el aspecto que ofrecen no pocas oficinas administrativas del interior, aunque se trate de centros, económica y socialmente, importantes. Sucede a veces, que si el modesto empleado o funcionario no aporta su concurso personal, no exista ni en qué sentarse.

No son raros los casos en que los vecindarios, ante semejante abandono, proceda —como se ha visto repetidamente— a arbitrar la forma de adquirir, por suscripción pública, muebles decentes y donarlos a la comisaría, Juzgado de Paz, Registro Civil, etcétera, desde que los gobiernos viven a este respecto en una permanente despreocupación.

Si los encargados de poner término a la situación referida, tuvieran un propósito en ese sentido, nos asiste la seguridad de que, si no de una vez, en pocos años, habrían desterrado esa situación inadmisible. Las funciones públicas deben inspirar el mayor respeto, y nadie puede desconocer cuánto influye en ello el que las mismas se cumplan en un ambiente, no decimos lujoso, pero, sí, en tales condiciones que pongan de manifiesto la seriedad con que requieren ir las mismas, en todo momento, rodeadas.

ENTREGAN CERTIFICADOS EN LA ESCUELA NORMAL

La Secretaría de la Escuela Normal Nacional Mixta, comunica a las interesadas, que se hallan en las oficinas de ese establecimiento, los certificados de estudios de las siguientes alumnas: Inés Beatriz García, Alba Edith Amado, Nilda Nelly Carrizo, Nilda Clary Radici, Exelsa Marta Stehlik, Ieaida Amelia Judith Larrauri, Elisa Conlano, Nelly Carmen Toledo, Beatriz Norma Gigli, Enriqueta Nilde O[illegible].

Dichos certificados, se entregarán todos los días hábiles en secretaría de 9 a 10.30.

La Colocación de los Remanentes de Lana

A propósito de las existencias actuales de lanas en el mundo, que son como nunca crecidas, preocupando a sus tenedores, como es lógico, se sigue tratando entre representantes de Gran Bretaña y de los dominios la manera de canalizar los remanentes hacia la industria y los mercados consumidores de su manufactura.

Digamos, ante todo, que el problema comprende un volumen disponible de textil que ya supera en varias veces el remanente de fines de la guerra anterior. El saldo de entonces ascendió a dos millones y medio de fardos (de 300 libras cada uno), mientras que ahora y con las cantidades a sumarse hasta junio de este año, el volumen alcanzaría la cifra "record" de diez millones de fardos.

De esta cantidad van a pertenecer al gobierno británico alrededor de ocho millones de fardos por que está comprometido con los dominios — Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa — a comprarles los saldos de producción durante y hasta más allá de la contienda mundial.

El "record" a que va a llegarse al término de la campaña lanera de 1945, de diez millones de fardos, o sean tres mil millones de libras de lana, es ciertamente impresionante, pero no tanto que descarte una solución dentro de plazo discreto, acaso menor que los cuatro años que se necesitara para absorber, al término de la guerra anterior, el remanente de dos y medio millones de fardos. Es que las necesidades del consumo, para una Europa vastamente privada de abrigo como la de hoy, permiten descontar la eliminación del gran "stock" en tiempo insospechado. Dedende de circunstancias determinadas, como la del transporte marítimo, de la capacidad de elaboración de los grandes países industriales y aun de la de los países que producen saldos para la exportación.

No serán pues, tan solo las naciones industriales, que poseen o posean equipos mecánicos de saliente importancia mundial las que significarían poder de absorción en cuanto se inicie la normalidad, sino que también los países que producen fibra y que en los años últimos han acrecentado su aptitud elaboradora de la misma como nuestro país, Australia y Sud Africa.

Las conversaciones que prosiguen en Londres entre los interesados en el importante problema y su mejor solución giran siempre alrededor del intento de hallarle una que signifique contorno internacional; vale decir que se sigue reconociendo el carácter y magnitud mundial del asunto, a la vez que la conveniencia de afrontarla técnicamente. Es preciso pensar en que una despiadada concurrencia entre los países productores de fibra e industrializadores de la misma conduciría sin agravación de las cosas y que, de otra parte, debe trabajarse por hallar nuevos empleos a la fibra natural visto el éxito de algunas sintéticas que desde ya se recomiendan para mañana. Precisamente, todos estos aspectos y no el meramente estadístico entran en consideración por los representantes reunidos en Londres, confiados ellos en que tendrán adecuada y conjunta solución.

LA ESCUELA DE ARTE DEL MUSEO MUNICIPAL

Dió comienzo en la "Escuela de Arte", dependiente del Museo Municipal de Bellas Artes, la inscripción para los exámenes complementarios de materias auxiliares, y que será clausurada mañana.

La inscripción de alumnos regulares para el curso básico de dibujo, color y modelado estará abierta desde el 3 al 10 del corriente.

En cuanto a la inscripción para el curso de especialización de "Decoración de interiores" quedará abierta el día 10.

La secretaría de la Escuela funciona a tal objeto todos los días hábiles de 8 a 12.

JARDIN DE INFANTES DE LA ESCUELA NORMAL

Se comunica a los padres, tutores o encargados, que estará abierta la inscripción desde mañana de 9 a 11 horas para los alumnos que continúan el ciclo de Jardín de Infantes y para los nuevos a ingresar los días 5, 6 y 7 con el mismo horario.

Son requisitos indispensables: tener 4 o 5 años cumplidos y presentar: Partida de nacimiento, certificados de buena salud y buco-dental; vacunas antivariólica y antidiftérica. Estos certificados se obtienen gratuitamente en el Centro de Higiene Maternal e Infantil ubicado en el B. Gálvez 2474 todos los días hábiles a las 17 horas, con excepción de los sábados.

SEXTA EDICION DEL LIBRO EL CORRESPONSAL MILITAR

Apareció la sexta edición, corregida y aumentada de "El Corresponsal Militar" obra de la que es autor el Sargento Ayudante Oscar Vázquez, del Regimiento 1o. de Infantería "Patricios".

Como lo expresa el Coronel D. Gregorio Tauber en el prólogo de la citada edición, no se trata de una "ayuda memoria", ni es tampoco un ensayo más en procura de la solución del problema de la simplicidad y corrección de la correspondencia militar. Es la obra terminada que soluciona ese problema útil a todos los miembros del Ejército, sin distinción de jerarquía y muy especialmente al personal de mayorías porque pone en sus manos un instrumento de simple manejo y muy eficaz, siendo el resultado de una inteligente iniciativa que procura el ajustado cumplimiento de disposiciones reglamentarias establecidas por la superioridad.

En esta nueva edición han sido incluídos nuevos modelos de correspondencia militar relacionados con la Nueva Ley Orgánica del Ejército.

NUEVO HORARIO DE LA BIBLIOTECA PEDAGOGICA

La dirección de la Biblioteca Pedagógica "Domingo F. Sarmiento", cuyo local funciona en calle San Jerónimo 2779, hace saber que el nuevo horario para el público, es el siguiente: 8 a 12 y 14 a 18 horas.

Edificios Para las Comisarías

Algunas jiras realizadas por las autoridades de la Intervención a varios departamentos, en particular del norte, permitieron comprobar el estado deficiente y aun de ruina en que se halla la casi totalidad de los edificios ocupados por las comisarías policiales. La desocupación que se hace sentir en las zonas rurales, además de la defensa de la higiene, de la salud y las comodidades para el público y para los empleados, aconseja la iniciación del plan preparado para dotar a numerosas localidades de edificios modernos para las dependencias provinciales.

Es de presumir que ha sido revisado el proyecto de construcción de casas para comisarías, juzgados de paz y para las comunas rurales en sus aspectos de carácter técnico y financiero.

El estado deplorable que ofrecen las comisarías de la mayoría de las localidades norteñas y de diversos departamentos del sur de la Provincia, realmente indigno del progreso santafesino como expresó el Interventor Nacional a raíz de una de sus jiras, extendiendo sus observaciones en lo que se refiere a las escuelas fiscales, justificaría la inversión de fondos para obras de utilidad y que han sido gestionadas por los vecindarios a través de varios períodos.

Los comerciantes, agricultores, industriales y vecinos en general de diversas poblaciones, al darse a conocer los proyectos gubernativos para la construcción de casas para las comisarías y para las escuelas, ofrecieron su concurso mediante la entrega de terreno, de materiales y de dinero.

El concurso privado, sin duda, sería un factor de importancia para la aplicación de iniciativas que se ajustan a las exigencias del progreso santafesino. Una vez fuera emprendida la obra en algunas localidades, al impulso de ejemplos que traducen el concepto del valor de la solidaridad social, no sería difícil que se generalizara la contribución voluntaria que significaría un aporte ponderable para el fisco.

El fomento de la economía y del bienestar general mediante la creación de fuentes de trabajo, sobre todo en un período en que se registra el aumento del porcentaje de desocupados como consecuencia de la pérdida de las cosechas o de su merma en proporciones considerables, aconseja la iniciación de obras públicas de utilidad y en algunos casos de urgencia como las destinadas a permitir la instalación de las comisarías en locales adecuados, en reemplazo de caserones derruídos.

CONCURSO DE CONTADORES FISCALES EN ENTRE RIOS

La presidencia del Centro de Contadores Públicos de Santa Fe, ha recibido una comunicación del Sr. Contador General de la Provincia de Entre Ríos, por la cual hace saber el llamado a concurso resuelto por la Intervención Federal en el Estado vecino, para proveer cinco cargos de Contadores Fiscales, como sigue: un cargo de Oficial 1o. con $ 400; dos cargos de auxiliar mayor con $ 350 y dos cargos de auxiliar 4o. con $ 300.

Se trata de cargos nuevos de la Fiscalía (Cuerpo de Contadores Fiscales), cuya misión será de frecuentes inspecciones al interior de la Provincia; organización de las oficinas del caso; en especial en pueblos pequeños; sumarios administrativos y contraloría.

Se requiere presentar el título de contador público y la libreta de enrolamiento, habrá una prueba escrita eliminatoria y luego un examen oral. Clasificación hasta 10 puntos, por materia numerada. La mesa examinadora fijará el puntaje mínimo y puede aconsejar que se declare desierto el concurso o los cargos que así estime.

Las pruebas serán tomadas el lunes 5 del actual a las 17 horas en la Contaduría General (Casa de Gobierno).

Los detalles del programa, pueden ser consultados en la Secretaría del Centro de Contadores Públicos, de nuestra ciudad sita en calle San Martín 2465, donde le suministrarán todos los informes a los interesados.

Pedidos de Camas en los FF. CC. del Estado

La escasez de camas en diversos trenes de pasajeros de los Ferrocarriles del Estado, en relación con la demanda, conforme a quejas formuladas por algunos de los afectados, ha dado lugar para que se apelara a procedimientos que se hallan en pugna con las exigencias de orden moral y con la rectitud administrativa. La venta de camas a precios superiores a los fijados oficialmente, tomando en cuenta para el recargo el grado de preferencia del público, ha sido fuente de ganancias indebidas para algunos aprovechadores.

El Administrador General de los Ferrocarriles del Estado, basándose en denuncias recibidas, ha enviado una nota a los jefes de las estaciones de la Capital Federal, Córdoba, Tucumán y Salta, advirtiendo que el solo hecho de recibir propinas para ofrecer comodidades a los pasajeros, dará motivo a que sean exonerados los empleados que intervengan, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder a los jefes.

El "negocio" que ha venido realizándose durante los últimos meses a expensas de los pasajeros que utilizan los servicios de los ferrocarriles de jurisdicción directa del Estado, exigía medidas represivas que, de conformidad con la actitud del Administrador General, es de suponer que se llevarán a la práctica.

El Atracadero de las Lanchas Continúa en las Mismas Condiciones en que ha Estado Siempre

En virtud de prolongadas instancias de la prensa, en las que se reflejaba la queja general de los viajeros sobre el desmantelado atracadero de las lanchas que hacen el transporte permanente de pasajeros entre nuestra ciudad y la de Paraná dióse a publicidad, por parte de la "alta jerarquía" portuense, el propósito de proceder de inmediato al arreglo imprescindible del mencionado lugar.

Llevados de nuestro optimismo, cometimos la imperdonable ingenuidad de creer sincera la manifestación del susodicho propósito, hasta el punto de consignarla en estas páginas, considerándola una laudable iniciativa.

No fuimos lo suficientemente perspicaces para percatarnos de que, sin duda, debía tratarse de un recurso muy en boga entre quienes intentan prestigiar una acción administrativa, publicando proyectos, pero olvidándose, al mismo tiempo, de que sólo los hechos positivos, llevados eficientemente a la práctica, son los que prestan categoría a una labor de orden público.

A tales reflexiones nos indujo el presenciar, hoy —a un año aproximado de la publicidad del propósito [illegible]— aquel atracadero en el mismo estado en que lo conocimos, en épocas pasadas, hecho una vulgar calamidad. Allí continúa la escalera, de acceso y salida, sin una elemental barandilla que impida que un posible resbalón nos precipite irremisiblemente al río; la playa no ha sido mejorada en lo más mínimo, permitiendo que en los días de lluvia nos enfanguemos de un modo deplorable, nada se ha hecho tampoco por levantar un modesto refugio que liberte a los viajeros de las inclemencias del tiempo, tanto acuosas como solares. Todo permanece allí inalterablemente igual a lo que, en otros tiempos, motivó los reclamos de la prensa que, con legítimo derecho, pedía un honesto mejoramiento, que debía haberse efectuado, ya en beneficio de la elevada cantidad de personas que, a diario, allí se concentran, lo mismo que para el prestigio de nuestro puerto de ultramar, como el de nuestra ciudad, que en esto hállase en inferiores condiciones a muchos otros centros de menor importancia.

Está visto que con sólo propósitos, por más alta que sea la jerarquía de quienes los formulan, no se va a ninguna parte. Ahí tenemos para confirmarlo el modesto atracadero de las lanchas que, no obstante lo dicho, continúa en las mismas condiciones en que ha estado siempre: hecho, volvemos a repetirlo, una vulgar calamidad.

La Vieja Cuestión de los Ferrocarriles Argentinos

A pesar del largo tiempo transcurrido desde que se halla planteado entre nosotros el problema de la situación de las empresas ferroviarias, las diversas tentativas realizadas en busca de una solución razonable, no han tenido la suerte de concretar un estado de cosas aceptable.

El problema viene de lejos. Mucho antes de estallar el actual conflicto bélico, la debatida cuestión de las tarifas, con los resultados conocidos, puso de manifiesto que eran muchos, y no del todo fáciles, los asuntos que al respecto de la buena marcha de los ferrocarriles debían resolverse. El primero de estos consiste en la fijación definitiva, por las interesadas y por los poderes públicos, que deben estar igualmente interesados, del capital invertido en estas actividades. De acuerdo con lo que sostienen las empresas, ese capital supera en quinientos millones de pesos al que fijan las reparticiones oficiales. Según se admita o no esa abultada diferencia, así será la apreciación de las ganancias. Quienes la tienen en cuenta ven mermadas estas últimas, sucediendo lo contrario por parte de quienes no la reconocen. De ahí que sobre un punto fundamental para juzgar el movimiento económico de los ferrocarriles se esté en la incertidumbre, siendo tal situación una causa de no entenderse nunca, por cuanto el debate se reduce a afirmar y a negar, sin que se tenga un punto común de apoyo y de partida, sólidamente reconocido por ambas partes. Si no se procede a determinar el monto del capital, sábese de antemano que las discusiones y arreglos que en las mismas se intenten, no tendrán nunca los resultados satisfactorios que se desean en un asunto trascendental, como es el de los ferrocarriles, que, por más que progresen los otros medios conocidos de locomoción, continuarán siendo tal vez para siempre, el caballo de batalla de los transportes. La experiencia lo comprueba cada día con mayor fuerza.

El considerable aumento en el movimiento de pasajeros y carga, debido a la disminución de la competencia de los automotores, ha proporcionado a los ferrocarriles, en estos últimos tiempos, grandes entradas. Pero estos ingresos brutos, considerados satisfactorios por las empresas, se ven, según manifestación de las mismas, desvirtuadas por la carga abrumadora de las pérdidas de cambio y del costo del combustible, cada vez mayor, de modo que anula completamente todos los aumentos de tarifas autorizados por el gobierno.

A esa manifestación puede oponerse que la política ferroviaria no permite que se la acondicione a períodos breves, sino a largos plazos dentro de los cuales la misma pueda evolucionar y tenga los recursos de equilibrar los quebrantos emergentes de un momento dado y en virtud de causas previsibles en esa política, la cual no puede prescindir de estar invariablemente asistida por una larga visión económica y financiera que, abarcando con firmeza los días prósperos y las horas adversas, consulte el éxito final de las energías en juego.

Pero las empresas, previendo esta contestación lógica a sus quejas, agregan que su preocupación principal es la política que adoptará nuestro gobierno, especialmente a partir de enero de mil novecientos cuarenta y siete, fecha en que vence la concesión impositiva, otorgada por la ley 5.315.

En presencia del ya crónico malestar que afecta a nuestros ferrocarriles, el gobierno debería apresurarse en considerar la adopción de un criterio duradero que permita a las empresas una recompensa razonable, no solamente sobre su capital actual —claramente definido—, sino también sobre los aumentos que se le hagan, medida necesaria para que el transporte ferroviario se expanda de conformidad con nuestras crecientes necesidades.

La declaración, por otra parte, hecha pública, hace unos días, por las altas directivas ferroviarias que si hubiera una determinación en el sentido expuesto, los accionistas se agruparían en un sindicato para proteger sus intereses y apoyar a los directores en sus negociaciones con el gobierno, señala a éste el momento oportuno de encarar, dentro de los principios de una estricta justicia, el viejo problema de nuestros ferrocarriles, que, por su complicada gravedad, no permite que se continúe dejándolo, indefinidamente, librado a arreglos privisorios.

El 'Avenegrismo' Extiende sus Tentáculos en Sta. Fe

El ejercicio de la profesión de abogado al margen de la Ley, ha terminado por convertirse en un mal de hondo arraigo, con gravísimo perjuicio para los verdaderos profesionales y para los particulares que necesitan del trabajo de aquél.

Esta plaga de "curialescos" ha sentado sus reales también en el Departamento San Martín donde, cosa curiosa, hasta los señores comerciantes en cereales, se han dado en convertirse en agentes de asuntos judiciales, especialmente sucesiones, a quienes no bastándoles la pingües ganancias que le proporcionan las cosechas de trigo lino y maíz que acopian todos los años, así que se presenta la oportunidad, embaucan al colono, ofreciéndole el oro y el moro, a trueque de un asunto judicial que descubren a filo de iniciarse; estos modernos profesionales aprovechan su situación de cerealistas para atrapar al incauto colono, que temeroso a las represalias económicas sobre sus cosechas, cede a tales solicitaciones ignorando en muchísimos casos, quiénes son sus verdaderos representantes en los juicios, ya que ello va de cuenta del gestor oficioso y adinerado.

En Distritos como el de Piamonte, por ejemplo, se está a punto de descubrir una nidada de aves negras, y así que esté debidamente documentado el negociado de referencia, daremos nombres propios si fuera necesario, denunciando el caso ante la Intervención Nacional y Superior Tribunal de Justicia, a fin de contribuir a que se ponga coto de una vez por todas a esas gestiones que van pasando de los Escribanos con registro hasta los propios jueces de paz y los comerciantes en cereales. Volveremos sobre este interesante asunto, ya que si el Código Penal, castiga tan justicieramente esas actividades, su aplicación será pues de oportunidad profiláctica.

DIRECCION DE BELLAS ARTES DE BUENOS AIRES

La Dirección General de Bellas Artes de la Provincia de Buenos Aires, en el programa anual preparado ha dispuesto que en el corriente mes se lleven a cabo los actos siguientes: Exposición de las obras del prestigioso pintor entrerriano Cesáreo Bernaldo de Quirós y un concierto de la orquesta de cámara "La Plata", dirigida por Carmelo Yorio.

EL PRIMER CONGRESO SIONISTA EN AMERICA

Como hemos adelantado, actualmente se realizan los preparativos para el Primer Congreso Sionista Latinoamericano, a realizarse entre los días 10 y 15 del actual, en la ciudad de Montevideo.

La comisión organizadora ha informado que concurrirán al congreso, delegaciones que en conjunto reunirán de 200 a 250 personas.

El acto inaugural tendrá lugar en el Teatro "Radio City" y en tal oportunidad harán uso de la palabra destacados oradores sionistas y amigos de la Palestina Hebrea. También harán acto de presencia, representantes oficiales y diplomáticos de los distintos países americanos.

Entre los muchos aspectos que serán considerados, figura el que se relaciona con la creación del Estado Judío en Palestina.

INSCRIPCION EN EL I. DE PREVISION SOCIAL

De acuerdo a lo informado por el Instituto de Previsión Social, creado por el decreto ley 31.665 el 31 del mes en curso, vencerá el plazo establecido para que los comerciantes se inscriban en el organismo de reciente creación y que funciona en calle Córdoba 2008, Capital Federal.

Los interesados, deberán consignar en los respectivos formularios los datos que se enumeran de inmediato. Nombre del patrón, domicilio principal, actividad, carácter legal empleado, monto de las remuneraciones mensuales, y si se llevan libros rubricados o no. Los comerciantes comprendidos en el decreto ley referido que no hubiera efectuado el depósito en el Banco de la Nación Argentina, en boletas especiales que suministra el mismo. El duplicado de la boleta deberá ser remitido a la Caja juntamente con las planillas de sueldos y aportes.

Las personas que deseen obtener los formularios referidos y mayores informes sobre el particular, pueden dirigirse a la dirección indicada más arriba.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE

FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº. 331

TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº. 1769